

127891
014

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2.017

Señor
CHUNG PIN HWANG CHANG
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima **IMPORTADORA TAIPEISA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE**, de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual.

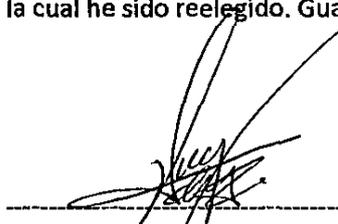
Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública ante el Notario Décimo Sexto del Cantón GUAYAQUIL, el 11 de Julio de 2.007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución 07.G.IJ.000.4953 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de Agosto de 2.007.

Atentamente,



Cristina Villegas Ponce
Secretaria
C.I.# 0920638244

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía Anónima **IMPORTADORA TAIPEISA S.A.** para la cual he sido reelegido. Guayaquil, 19 de Septiembre de 2.017.



CHUNG PIN HWANG CHANG
C.C. # 1202834873

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.828
FECHA DE REPERTORIO: 21/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTADORA TAPEISA S.A.**, a favor de **CHUNG PIN HWANG CHANG**, de fojas 43.118 a 43.121, Registro de Nombramientos número 11.896.

ORDEN: 41828



Guayaquil, 29 de septiembre de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0186527

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Horas: 12:30 JAW